ACTA FINAL DE LA SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC – 005 DE 2022

Entre los suscritos, **ANA MERCEDES MENDINUETA MIRANDA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **57.270.651**, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN** por una parte; y por otra parte, **YANETH BELTRAN RODRIGUEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.440.454 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de MANTENIMIENTO No. SAMC – 005 DE 2022 en consideración con los siguientes

HECHOS

Que el día 1 de junio de 2022, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato prestación de servicios SAMC – 005 DE 2022 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN EN CORPAMAG”, Contando con un plazo contractual de (2) meses.

1. Que el día 1 de junio de 2022 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC – 005-2022, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

2. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 31 de agosto de 2022.

3. Que llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC – 005 de 2022, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 1 días del mes de septiembre de 2022.

ANA MENDINUETA MIRANDA
SUPERVISOR
CORPAMAG

YANETH BELTRAN RODRIGUEZ
Representante Legal
MULTISERVICIOS BELRO S.A.S